

Tenancingo, Estado de México a 24 de Febrero del 2015.

No. Oficio. PMT058/S.T./MT/00004/2015

C. 
PRESENTE.

Por medio del presente hago de su conocimiento que en atención a su solicitud de información No. **00004/TENANCIN/IP/A/2015**, recibida por esta dependencia de fecha **05/FEBRERO/2015**, dirigido al Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, como sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; mediante el cual solicita acceso a la información siguiente:

"Quisiera solicitar de la manera más atenta la siguiente información al Municipio.

En primer lugar; Solicito saber ¿Cuáles son todos los programas de Cultura (o en materia cultural) que el municipio ha estado implementando en el Municipio dentro de la Actual Administración?.

En segundo lugar; solicito saber ¿Cuáles han sido los avances que han tenido cada uno de dichos programas hasta estos días? Especificar si ello es posible, los avances de cada año a partir por supuesto desde que se comenzaron a implementar dichos programas culturales en el municipio.

En tercer lugar; solicito saber ¿Cuáles son los medios o la infraestructura misma con la que cuenta el Municipio y utiliza, para poder implementar y llevar a cabo sus programas culturales? Señalar en este caso el Departamento Municipal encargado de implementar los programas culturales del Municipio y las instancias u espacios por las cuales dichos programas culturales son implementados u operados como lo pueden ser por ejemplo las bibliotecas, los parques, los centros culturales que pueda tener el municipio, etc.

En tercer lugar; solicito que dicha información sea de lo más comprensible, clara específica y ordenada a fin de que pueda ser entendida de la forma más correcta posible.

Solicito además que la entrega de esta información sea por esta misma vía, es decir a través del SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.) "

Con fundamento en el artículo 5º párrafo décimo, décimo primero y décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 7 fracción IV, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la solicitud se turnó al Habilitado de la Dirección de Cultura, con el objeto de que fuera localizada y verificara la publicidad de la información:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 1, 4, 7 fracción IV, 12, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 41 bis, 43, 44, 45, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este Ayuntamiento, conocer y resolver la presente solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO.- En fecha 05 de Febrero de 2015, se recibió la solicitud de Información **00004/TENANCIN/IP/A/2015**, presentada por el C. [REDACTED] por ser sujeto obligado de la ley en la materia, previamente establecido en el presente.

TERCERO.- Mediante oficio No. PMT/058/S.T/MT/00004/2015, se les solicito al sujeto habilitado de la Dirección de Cultura, que procediera a localizar, verificar y entregar la información con la que se cuenta.

CUARTO.- Este Sujeto Obligado de acuerdo a sus atribuciones integro el expediente en el que se actúa a efecto de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de la solicitud que motivo este acto, donde emite respuesta el sujeto Obligado, derivado del análisis de la información con la que cuenta esta Unidad de Información.

QUINTO.- Una vez que se ha analizado el resultado de la búsqueda de la información se:

RESUELVE

PRIMERO: Con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se determina que le corresponde a este Ayuntamiento entregar lo siguiente por lo que se refiere a su petición en:

"Quisiera solicitar de la manera más atenta la siguiente información al Municipio.

En primer lugar; Solicito saber ¿Cuáles son todos los programas de Cultura (o en materia cultural) que el municipio ha estado implementando en el Municipio dentro de la Actual Administración?.

En segundo lugar; solicito saber ¿Cuáles han sido los avances que han tenido cada uno de dichos programas hasta estos días? Especificar si ello es posible, los avances de cada año a partir por supuesto desde que se comenzaron a implementar dichos programas culturales en el municipio.

En tercer lugar; solicito saber ¿Cuáles son los medios o la infraestructura misma con la que cuenta el Municipio y utiliza, para poder implementar y llevar a cabo sus programas culturales? Señalar en este caso el Departamento Municipal encargado de implementar los programas culturales del Municipio y las instancias u espacios por las cuales dichos

Programas culturales son implementados u operados como lo pueden ser por ejemplo las bibliotecas, los parques, los centros culturales que pueda tener el municipio, etc.

En tercer lugar; solicito que dicha información sea de lo más comprensible, clara específica y ordenada a fin de que pueda ser entendida de la forma más correcta posible.

Solicito además que la entrega de esta información sea por esta misma vía, es decir a través del SAIMEX(Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.)”

1) Por lo que respecta saber Cuáles son los programas de Cultura (o en materia cultural) que el municipio ha estado implementado en el Municipio dentro de la Actual Administración. Son los siguientes:

- ❖ EXPOSICIONES
- ❖ BRIGADAS CULTURALES “UNIDOS POR LA CULTURA COMUNITARIA”
- ❖ ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES
- ❖ CONFERENCIAS MAGISTERIALES
- ❖ GESTION DE PROYECTOS CULTURALES

2) En segundo lugar en lo que concierne saber cuáles han sido los avances que han tenido cada uno de dichos programas hasta estos días Especificar si ello es posible, los avances de cada año a partir por supuesto desde que se comenzaron a implementar dichos programas culturales en el municipio.

R= se informa las EXPOSICIONES.- en la parte posterior del Auditorio Municipal “Maestro Petronilo Monroy Briseño” el Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo, Estado de México, ha destinado un espacio físico para presentar o exhibir obras de arte de artistas en forma pública para que el público en general pueda conocerla o en su casos cuestiones que requieran ser expuestas para darse a conocer. Mencionado las realizadas:

AÑO 2013

- a) Los facsímiles de los Sentimientos de la nación y las Constituciones de 1824, 1857 y 1917
- b) Marco Histórico de Tenancingo México.
- c) La Obra de los Hermanos Monroy en fotografías de Antonio Mendoza
- d) Escénicas Quiméricas de café
- e) Semana Santa Cora de Cándido Vigil.
- f) De la vista nace el amor por México del Centro Universitario de Tenancingo, México.

AÑO 2014

- a) Alusiva a la Feria del Jarro
- b) Familias que conservan la tradición de los altares de viernes de dolores
- c) Reflejos de mi pueblo.
- d) Artes plásticas por parte de la Preparatoria "Dr. Pablo González Casanova" de la UAEM.
- e) Punto de Cruz
- f) Artistas Tenancinguenses destacados (artes plásticas).

❖ **BRIGADAS CULTURALES "UNIDOS POR LA CULTURA COMUNITARIA".** A través de las cuales se acerca a las comunidades de nuestro municipio, actividades culturales dirigidos a los menores de edad y adultos, visitando durante el año 2014 las siguientes comunidades: Santa Ana, Chalchihuapan, Acatzingo, San Gabriel Zepayautla, Pueblo Nuevo, Ixpuichapan, la Campana, San Miguel Tecomatlan, San Martín Coapaxtongo, colonia San Mateo, la Ciénega, Tepalcatepec, colonia Emiliano Zapata, San Nicolás, Colonia Lázaro Cárdenas Tepetzingo, Barrio la Trinidad y los Morales.

❖ **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS**

AÑO 2013

- a) Guerra de bandas de rock de Tenancingo
- b) Javi Valencia y sus amigos en concierto
- c) Concierto de trompeta de la Escuela de Música de Tenancingo "Mtro. Álvaro López Vázquez

AÑO 2014

- a) Concierto didáctico de músicaailable del vals al danzón de "Itziar Fadrique"
- b) Participación JMM voces de los Medina.
- c) Ensamble Escénico Vocal del Sistema Nacional de Fomento Cultural de CONACULTA.
- d) Participaciones de artistas el día domingo en la explanada del Jardín Municipal

❖ **ORGANIZACIÓN DE FESTIVIDADES**

AÑO 2013

- a) CXXXV Aniversario de la Ciudad de Tenancingo
- b) Festival Malinalli "Herencia Prehispánica"
- c) Para el primer gran amor de tu vida

AÑO 2014

a) Festival Cultural 2014 "La muralla"

❖ CONFERENCIAS MAGISTERIALES

AÑO 2013

- a) Conferencia audiovisual marco histórico "Renacimiento de Tenancingo".**
- b) Congreso "Orientación y capacitación producción musical".**

❖ GESTION DE PROYECTOS CULTURALES

AÑO 2014

- a) Creación del museo de la historia y el rebozo de Tenancingo.**
- b) Acondicionamiento de la Zona Arqueológica de "La Malinche"**
- c) Remodelación de la casa de Cultura**

AÑO 2015

Se encuentran en proceso la elaboración de los mismos, ya que depende de la publicación de las reglas de operación de los mismos a través del Diario Oficial de la Federación y así estar en condiciones de presentar los proyectos correspondientes.

Cabe resaltar que este Ayuntamiento cuenta con "Ballet Folklórico Municipal "Xocoyotzin" creado en el 2014 y se ha presentado en diversos eventos dentro de las comunidades del municipio y el cual se pretende este año que sus participaciones se realicen a nivel Estatal y Nacional.

Aunado a lo anterior, el área de cultura, ha realizado el "Concurso Tradicional de Marmotas 2013 y 2014", asimismo, el de calaveras literarias.

Por lo que requiere saber del punto tercero; de ¿Cuáles son los medios o la infraestructura misma con la que cuenta el Municipio y utiliza, para poder implementar y llevar a cabo sus programas culturales?

R= se cuenta con la siguiente: infraestructura misma con la que cuenta el Municipio, Auditorio Municipal "Maestro Petronilo Monroy" Explanada de Jardín Morelos y Plaza Ordorica; no omito manifestarle, que en las comunidades de nuestro municipio, se utilizan las explanadas de las delegaciones municipales y/o atrios de las capillas.

En este orden de ideas se le comunica que la Dirección de Cultura es la encargada implementar los programas culturales del Municipio.

SEGUNDO: Por tanto y derivado de lo establecido por el artículo 12 fracción XIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la Solicitud de información **00004/TENANCIN/IP/A/2015**, presentada por el C. [REDACTED] me permito hacer las siguientes acotaciones:

a) La información con la que cuenta este Sujeto obligado y que quedo debidamente descrita en el resultando de los incisos le será enviada por medio electrónico a través del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México, (SAIMEX) como usted lo solicito la cual tendrá a su disposición en el mismo Sistema electrónico.

TERCERO: El C. [REDACTED] podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 70,71,72 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 5.5. y 5.6. de su Reglamento, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

CUARTO: Notifíquese al solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

**A T E N T A M E N T E
R U B R I C A**

**MTRO. JESUS ROBERTO IZQUIERDO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

C.C.P. PROFR. ANTONIO SANCHEZ CASTAÑEDA.-. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C.P. NOE CCEBALLOS ROJAS- CONTRALOR MUNICIPAL
ARCHIVO*****
JRIG/eejm*****